

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

En estos tiempos críticos que atraviesan nuestras Universidades, tenemos la convicción de que es indispensable aunar esfuerzos en defensa de la Educación Pública, siendo ésta un derecho humano fundamental y un pilar central para el desarrollo social y económico de nuestra Nación. La educación universitaria representa una herramienta crucial para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades.

Expresamos nuestro repudio ante el veto de la Ley de Financiamiento universitario y su ratificación en el Congreso de la Nación.

Manifestamos nuestro repudio al accionar de los/as diputados/as nacionales, en especial el de aquellos/as graduados/as y docentes en ejercicio en las universidades públicas, quienes con su voto colaboraron con el desfinanciamiento.

Rechazamos los discursos y acciones mentirosas, ultrajantes y amenazantes, y el continuo hostigamiento que busca desprestigiar la comunidad universitaria y el sistema de ciencia y tecnología.

Exigimos a diputados/as y senadores/as nacionales que defiendan la universidad pública, laica, gratuita y de calidad con un Presupuesto 2025 en cumplimiento del marco normativo que prevén la Constitución Nacional, la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Superior que le permita funcionar y cumplir con sus objetivos de docencia, investigación y extensión. Asimismo, el presupuesto debe asegurar la continuidad de programas y becas que garanticen el ingreso y permanencia de estudiantes, así como también la vinculación de las universidades con la sociedad, y la inversión en ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

Sólo es posible construir una Argentina mejor con sus universidades públicas.

Se solicita comunicar esta declaración a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.